

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Catálogo de servicios Proceso de Presupuesto



	Nombre	Función	Firma
Elaboró	C.P. Claudia Angélica	Responsable de proceso de	11
	Sánchez Rosas	Presupuesto	
Revisó	Lic. Mónica De Jesús	Representante del	
	González	Secretario Administrativo	- 1
Autorizó	Lic. Guillermo Huerta Juárez	Secretario Administrativo	S

1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la Secretaría Administrativa, a través del Departamento de Presupuesto. Este catálogo precisa quienes son los usuarios y qué requisitos deben cumplir para que se les brinde el servicio, indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El Proceso de Presupuesto realiza las actividades de registro, control, ejercicio y conciliación de los recursos presupuestales, gestiona y verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad de Psicología, en la perspectiva de una mejora continua.

2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
	Viáticos o gastos por comisión oficial	Si la solicitud es con 15 días de anticipación.		
Calinitud do Dagumago paro.	Trabajos de campo	Liberación de recursos 05 días previos al inicio de la comisión oficial.		
Solicitud de Recursos para:		Si la solicitud e	es con 15 días de a	nticipación.
	Gastos de intercambio	Liberación de recursos 05 días previos a la llegada de la persona invitada		
Transferencia o adecuaciones	Trasferencias entre partidas de proyectos DGAPA	05 días	05 días	10 días
presupuestales	Transferencias o adecuaciones presupuestales en proyectos con fines específicos.	05 días	10 días	15 días
	Autorización de beca DGAPA	03 días	07 días	10 días
Solicitud de becas	Pago de beca	Si se firmó recibo en tiempo: Pago en la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la beca.		
Prestaciones y Servicios	Validación de cartas poder	02 días	No Aplica	02 días
Movimientos de Personal	Contratación por prestación de servicios	05 días	15 días + Tiempo externo adicional	20 días + Tiempo externo adicional
Adquisición de servicios, bienes e insumos	Boletos de avión	02 días	03 días	05 días

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **2** de **21**

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
THE O'DE SERVICIO	SERVICIO	INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
Otros servicios	Inscripciones a eventos académicos y administrativos.	Evento nacional: Si la solicitud es con 10 días hábiles con antelación. Entrega de comprobantes de Inscripción 03 días hábiles previos al evento. Evento en el extranjero: Si la solicitud es con 12 días hábiles de anticipación. Entrega 05 días hábiles previos al evento.		
	Gastos por comprobar	Si la solicitud es con 15 días hábiles de anticipación al evento o actividad. Entrega de recursos 05 días hábiles previos a la realización del gasto.		

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **3** de **21**

3. FICHAS DE SERVICIOS

SOLICITUD DE RECURSOS PARA VIÁTICOS O GASTOS POR COMISIÓN OFICIAL

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano, que ocasionan los viajes del personal académico y/o administrativo, con motivo de una comisión oficial.
Usuarios	 Titular de la Facultad, funcionario facultado de las áreas responsables o personal designado del Consejo Interno o Técnico. Responsable o Corresponsable del proyecto o convenio. Nota: El beneficiario de la solicitud puede ser cualquier trabajador universitario que recibe una comisión oficial.
Requisitos para solicitar el servicio	 Entregar documento de solicitud de viáticos (en su caso registrar nombre y clave de formato interno), oficio o carta de autorización de la comisión a realizar, autorizado por: Titular de la Facultad, funcionario o personal designado, en caso de comisiones oficiales patrocinadas con recursos de la Facultad. Responsable o Corresponsable, en caso de viáticos con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. Toda solicitud debe anexar copia de seguro de vida por comisión oficial o en su caso cobertura de seguro de gastos médicos mayores en el extranjero. El documento de autorización debe justificar la comisión encomendada, indicando claramente el nombre de la o las personas comisionadas, objetivo, funciones, fecha de salida y regreso y lugar de la comisión; y en su caso: Anexar carta invitación, carta de aceptación, cronograma de actividades o algún otro documento referente a la Comisión oficial. Adicionalmente el usuario debe: Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de viáticos con cargo a convenios o proyectos; Presentar la solicitud con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la comisión; En caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente. Se verifican tarifas en zonas en el Manual de Políticas y Normas de Operación Presupuestal
Resultados del Servicio	 Vigente. Entrega de recursos a nombre del comisionado de conformidad con los requisitos especificados en el oficio o carta de autorización de la comisión y tarifas oficiales vigentes. Nota: Si se entregaron los recursos y no se lleva a cabo la comisión, el personal comisionado deberá devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la comisión.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **4** de **21**

	Si se presentó la solicitud en tiempo: • Entrega de recursos al menos 05 días hábiles antes de la fecha de la comisión oficial.
	Liberación del servicio: fecha de recibo en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.
Tiempo de Respuesta	Si se presentó la solicitud fuera de tiempo: • Entrega de recursos 10 a 15 días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con la comisión oficial.
	Liberación del servicio: fecha de recibido en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.
	La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto:
	a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento
	C. Nidia Muñiz Gómez, Presupuesto e Ingresos extraordinarios.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT.
y noranos de atendon	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h.
	c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.
	d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, psicofactura@yahoo.com.

SOLICITUD DE RECURSOS PARA TRABAJOS DE CAMPO

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos necesarios para la realización de trabajos de campo, derivados de los programas y proyectos académicos, en el área metropolitana de la Ciudad de México y/o interior del país, como: estancia en áreas rurales, alquiler de semovientes, lanchas, vehículos, gasolina, gratificación a peones, adquisiciones menores ocasionales, peaje y pagos por contratación de servicios generales en buques.
Usuarios	 Titular de la Facultad y/o funcionario facultado del área responsable. Responsable o Corresponsable de proyecto o convenio. Nota: Los beneficiarios de este servicio son los participantes en los trabajos de campo planificados del proyecto.
Requisitos para solicitar el servicio	 Presentar oficio o formato interno de solicitud autorizado por: Titular o funcionario facultado, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la Facultad. Responsable o Corresponsable en caso de trabajos de campo con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. El oficio o formato de solicitud de autorización debe describir claramente: Objetivo, actividades a realizar, fecha de inicio y término y lugar en que se realizaran los trabajos; Presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir; y Lista del personal participante autorizado por el responsable del proyecto. Formato DGPU – Comprobante de ficha de depósito. Toda solicitud debe anexar, copia de seguro de vida por comisión oficial de participantes, alumnos y estudiantes que participan en el proyecto de trabajo de campo. Adicionalmente, en su caso, el usuario debe: Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de trabajos de campo financiados por convenios o proyectos; Presentar la solicitud con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación a la fecha de salida; en caso de recursos del CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el Propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente; y En su caso, solicitud de pago a proveedor de servicio, derivado de las actividades planificadas vinculadas a la realización de trabajos de campo.
Resultados del Servicio	Entrega anticipada de los recursos económicos de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud de trabajo de campo autorizada. En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada, por conceptos vinculados a la comisión de trabajos de campo. Nota: En caso de que se entreguen los recursos y el trabajo de campo no se realice, será responsabilidad del beneficiario devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación del mismo.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **6** de **21**

Tiempo de Respuesta	Si se presentó la solicitud en tiempo: • Entrega de recursos al menos 05 días hábiles antes de la fecha de salida del Trabajo de Campo. Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	 La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto: a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento C. Nidia Muñiz Gómez, Presupuesto e Ingresos extraordinarios. C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261. d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, psicofactura@yahoo.com.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **7** de **21**

SOLICITUD DE RECURSOS PARA GASTOS DE INTERCAMBIO

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y transportación para atender a invitados y grupos culturales, nacionales y extranjeros, de acuerdo con los programas y proyectos autorizados de la Facultad de Psicología.
	 Titular de la Facultad o funcionarios facultados de las áreas responsables. Responsable o corresponsable de proyecto o convenio.
Usuarios	Nota: los beneficiarios de esta solicitud son personas externas a la UNAM que reciben documento de invitación a realizar determinadas actividades en la UNAM y a su vez emiten documento de aceptación.
	Presentar solicitud autorizado por:
	 Titular de la Facultad o funcionarios, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la Facultad. Responsable o corresponsable en caso de gastos de intercambio con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.
	El oficio de autorización debe indicar claramente lugar, fecha de inicio y término del evento, anexando en su caso:
Requisitos para solicitar	 Documento de invitación; Documento de aceptación de la persona invitada; Programa de las actividades a desarrollar; Presupuesto detallado del tipo de gastos a cubrir.
el servicio	A su llegada, la persona invitada debe entregar:
	Identificación oficial en caso de invitados nacionales y del pasaporte en extranjeros.
	Adicionalmente el usuario debe:
	 Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, antes de realizar la invitación correspondiente en caso de convenios o proyectos;
	 Presentar la solicitud con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del evento; En caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente; y En su caso, solicitud de pago a proveedor, por servicios derivados de las actividades de gastos de intercambio.
	Entrega de recursos a la persona invitada o al personal de la UNAM responsable de la misma, de conformidad con los requisitos especificados en la Carta de invitación autorizada:
Resultado del servicio	En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.
	Nota: En caso de que el objetivo del gasto no se cumpla, el usuario responsable de la persona invitada deberá devolver los recursos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la invitación.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **8** de **21**

Tiempo de Respuesta	 Si se presentó la solicitud en tiempo: Entrega de recursos al solicitante con 05 días hábiles previos a la llegada de la persona invitada, o Entrega directa a la persona invitada a su llegada a la UNAM. Liberación del servicio: fecha de recibido en copia de cheque o recibo simple de recepción de recursos. 	
Responsable, lugar, días y horarios de atención	 La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto: a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento C. Nidia Muñiz Gómez, Presupuesto e Ingresos extraordinarios. C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261. d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, psicofactura@yahoo.com. 	

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **9** de **21**

TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS DE PROYECTOS DGAPA

Descripción	Gestionar la solicitud de transferencia de recursos financieros asignados y aprobados a proyectos autorizados, de una partida a otra, de los Programas de impulso a la investigación y docencia establecidos por DGAPA, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.
Usuarios	Personal Académico responsable y/o corresponsable de proyectos que otorga la DGAPA.
	El responsable del proyecto requisita de forma electrónica la solicitud de transferencia de recursos entre partidas aprobadas al proyecto o a partidas que no cuenten con recursos autorizados originalmente, e incluir, sin excepción, la justificación académica correspondiente:
	Entrega la solicitud y justificación correspondiente, impresa y firmada, al Departamento de Presupuesto.
Requisitos del servicio	Se obtendrá el formato de solicitud de transferencia presupuestal expedido y autorizado por DGAPA.
	Las transferencias presupuestales se deberán registrar a través del sistema de Adecuaciones y recalendarizaciones de la Dirección General de Presupuesto.
	Nota: las restricciones y condiciones de autorización a estas solicitudes se establecen en los Manuales o Reglas de Operación de los programas establecidos por DGAPA.
Resultados del Servicio	Disponibilidad de recursos para su ejercicio en partidas conforme con los requisitos especificados en la solicitud autorizada por DGAPA.
	05 días hábiles: Si la transferencia es entre partidas del mismo rubro.
	10 días hábiles, para transferencias que requieran autorización de DGAPA y DGPO.
Tiempo de Respuesta	Variable: Si la solicitud requiere de la autorización de los Comités de Evaluación, porque la transferencia es a partidas de diferentes rubros, o que no cuentan con recursos autorizados originalmente.
	Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibida la solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto.
	Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría administrativa de documento de autorización emitido por la DGAPA.
	La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto:
	a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento
Responsable, lugar, días	C. Lorena Arzate Castañeda, Proyectos DGAPA.
y horarios de atención	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.
	c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.
	d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, alorena.presupuesto@gmail.com

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **10** de **21**

TRANSFERENCIA O ADECUACIONES PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DE PROYECTOS CON FINES ESPECÍFICOS.

Descripción	Gestionar la solicitud de adecuación o transferencia de recursos financieros asignados y aprobados de una partida de gasto a otra, de los Proyectos con fines específicos, CONACYT e ICYTDF, entre otros, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.
Usuarios	Responsables y/o corresponsables de los proyectos con fines específicos.
Requisitos del servicio	 Entrega de: Documento o formato de Solicitud de transferencia entre partidas del mismo rubro o no restringidas, al Departamento de Presupuesto para su gestión correspondiente ante las instancias que participan o financian los proyectos; o Documento de autorización emitido por la instancia correspondiente, cuando es el usuario quien gestiona la transferencia ante dichas instancias, a fin de que el Departamento de Presupuesto ejecute las adecuaciones administrativas al proyecto de referencia. En el caso de solicitud de transferencia a/o de otras entidades académicas (participantes en el mismo proyecto) anexar: Copia de Carta compromiso o Copia de Bases de colaboración Nota: Los oficios deberán tomar en cuenta las condiciones propias de gasto de cada proyecto con fines específicos.
Resultados del Servicio	Documento de respuesta a solicitud de transferencia emitido por la instancia correspondiente. o Registro y disposición de recursos en partidas o rubros correspondientes, conforme a los requisitos especificados en documento de autorización.
Tiempo de Respuesta	15 días hábiles para disponer de recursos, en caso de registro de solicitud autorizada. Variable: si la respuesta depende de la instancia patrocinadora. Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido el documento de solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto. Liberación del servicio: fecha de recibido en el Departamento de Presupuesto de documento de respuesta a solicitud de transferencias o fecha de registro que libera o pone a disposición recursos en las partidas correspondientes
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto: a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento C. Nidia Muñiz Gómez, Presupuesto e Ingresos extraordinarios. C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261. d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, psicofactura@yahoo.com.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **11** de **21**

AUTORIZACIÓN DE BECAS DGAPA

Descripción Usuarios	Apoyar al personal académico-administrativo en la integración de expediente y gestión de la autorización de apoyo económico otorgado mediante la figura de Beca, a los participantes en proyectos administrados por DGAPA. Los tipos de becas con base en el nivel académico de los participantes son: de Doctorado, Maestría o Especialización, licenciatura y tesis de licenciatura, dependiendo del total de créditos y promedio alcanzado por la persona postulada y la Convocatoria correspondiente. • Titulares de proyectos DGAPA Nota: los beneficiarios son alumnos que participan como becarios en los proyectos autorizados en la Facultad.
Requisitos del servicio	El trámite por gestionar ante DGAPA para la autorización de becas, deberá contar con: 1. Solicitud de beca registrada electrónicamente los requisitos establecidos por la DGAPA en Convocatoria correspondiente; se enviarán en PDF a DGAPA. • Comprobante de inscripción; • Constancia oficial de estudios, con promedio mínimo de 8.0 y 75% de créditos; • Declaración de ingresos; • Copia de identificación oficial con firma visible; • Registro de inscripción de tesis, en su caso; • Documentos migratorios en regla, en caso de extranjeros, donde el permiso de la Secretaría de Gobernación coincida con la fecha de otorgamiento de la beca indicada en la autorización del Consejo Interno o Técnico respectivo. Nota: El apoyo proporcionado por la Secretaría administrativa establece canales de comunicación entre la DGAPA y las áreas o personal académico solicitante, lo cual impacta en la disminución de rechazos de solicitudes, el seguimiento a las becas autorizadas, y previene o solventa observaciones de auditoría.
Resultados del Servicio	Solicitud de beca autorizada, emitida por la DGAPA.
Tiempo de Respuesta	10 días hábiles. Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido en el Departamento de Presupuesto la Carta de solicitud de autorización con todos los documentos requeridos según convocatoria. Liberación del servicio: fecha de recibido en el Departamento de Presupuesto de dictamen emitido por la DGAPA.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **12** de **21**

Responsable, lugar, días y horarios de atención	a solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto:
) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento
	C. Lorena Arzate Castañeda, Proyectos DGAPA.
	Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.
	Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.
	Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, alorena.presupuesto@gmail.com

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **13** de **21**

ENTREGA DE BECA

Descripción	Gestionar y entregar los apoyos económicos otorgados mediante la figura de Beca que solicita el personal académico, a los becarios participantes en los programas y proyectos o por acuerdo del Consejo Interno o Técnico de la Facultad de Psicología, de acuerdo con el nivel académico y tipo de beca.		
Usuarios	 Titular de la Facultad, funcionario facultado del área responsable o personal designado del Consejo interno o Técnico. Responsable o corresponsable de proyecto o convenio. Nota: los beneficiarios son los alumnos que participan como becarios en los programas o proyectos autorizados en la Facultad. 		
	• El usuario deberá entregar la solicitud autorizada de beca y/o la Carta de aceptación o autorización de la misma por la instancia correspondiente, y todos aquellos documentos que, de acuerdo con las bases establecidas en el Programa, Proyecto, Reglamento interno de becas o Convenio específico, sean necesarios.		
Requisitos del servicio	 Mensualmente, el responsable del proyecto o convenio y el beneficiario deben firmar el recibo original, por el periodo de duración, a más tardar el día 15 del mes. 		
	En su caso firma de carta compromiso de devolución de entregas indebidas.		
	Nota: Cuando el titular de la unidad responsable o del proyecto decida suspender la entrega de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con 10 días hábiles de anticipación al último apoyo que le corresponda.		
	Entrega de apoyo económico a los becarios, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la misma.		
Resultados del Servicio	Nota: El monto de la beca se determina con base en el nivel académico y conforme a las reglas de la Convocatoria correspondiente, el Reglamento interno de becas o los Convenios específicos.		
	Por cada tipo de beca que administre la Facultad se deberá declarar la periodicidad de er establecida en la Carta de autorización o aceptación de la misma		
Tiempo de Respuesta	Si se firmó el recibo original correspondiente en tiempo: • Entrega de cheque en la periodicidad declarada.		
	Liberación del servicio: fecha de emisión de cheque.		
Responsable, lugar, días	La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto: a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento de Presupuesto C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT.		
y horarios de atención	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h.		
	c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.		
	d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, psicofactura@yahoo.com.		

VALIDACIÓN DE CARTAS PODER

Descripción	Realizar únicamente el cotejo de las copias contra los originales de los documentos requeridos para trámite de Carta Poder.		
	Otorgar Vo. Bo. por parte del Secretario Administrativo en la Carta Poder.		
Usuario(s)	Trabajador Universitario		
	Documentos requeridos para trámite de Carta Poder:		
Requisitos para solicitar el servicio	• Formato de carta poder D.G.P. 12-86-0		
er ser viere	 Copia de identificación oficial de la persona que otorga y acepta el poder y de dos testigos. Documento oficial que ampara el otorgamiento de la Carta Poder. 		
Resultado del servicio	Documento validado con firma y sello.		
Tiempo de respuesta	02 días hábiles.		
	La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto:		
	a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento		
Responsable, lugar, días y horarios de	C. María del Consuelo Vélez Teísta, Nómina.		
atención	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h.		
	c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.		
	d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx.		

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **15** de **21**

CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Descripción	Gestionar la contratación y el pago del personal contratado por prestación de servicios profesionales independientes.		
Usuario(s)	Personal autorizado mediante solicitud autorizada por el Titular de la Facultad o del proyecto que corresponda.		
Requisitos para solicitar el servicio	 Solicitud de contratación de prestación de servicios autorizada por el Titular de la Facultad o del proyecto que corresponda. La solicitud deberá justificar la necesidad, describir las actividades a realizar por el prestador del servicio, fechas de inicio y termino o periodo de contratación, monto de pago. El personal a contratar por prestación de servicios entrega: Cédula de identificación fiscal o Constancia de situación fiscal emitida por el SAT (no mayor a tres meses) Copia de la CURP; Acta de Nacimiento (no mayor a tres meses) Copia de la carátula del Estado de Cuenta bancario a nombre del interesado, debiendo observarse el número de cuenta y la CLABE interbancaria, con antigüedad no mayor a tres meses; Copia del comprobante del último grado de estudios o en su caso, copia de cédula profesional; Copia de la Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional); Copia de la tarjeta de residencia con permiso para trabajar de la Secretaría de Gobernación (en caso de ser extranjero); Currículum Vitae; Copia del comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses; Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (PDF y XML) Firmar la documentación por parte de los involucrados. Al término del o los plazos convenidos el usuario deberá entregar el informe de actividades del prestador de servicios, que justifica el pago correspondiente. 		
Resultados del servicio	Entrega de cheque, contra recibo o depósito por transferencia bancaria al Prestador de servicios.		
Tiempo de respuesta	20 días + Tiempo externo adicional Nota: se paga al mes vencido o concluido el trabajo contratado.		
Responsable, lugar, días y horarios de atención	Nota: se paga al mes vencido o concluido el trabajo contratado. La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto: a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento C. Jacobo Alejandro Devesa Gem, Honorarios. C. Patricia Verónica Palomino Román, Honorarios. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261. d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, honorariospsicologia@gmail.com, alejandro.psicounam@gmail.com		

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **16** de **21**

COMPRA DE BOLETOS DE AVIÓN

Usuario(s) Personal responsable del área académica o administrativa. Entregar: 1. Solicitud por escrito de compra de boleto de avión, o Solicitud interna del promenos 15 días hábiles de anticipación a la fecha de salida, con la siguiente information a) Nombre del beneficiario; b) Itinerario de vuelo requerido; y Requisitos para solicitar el servicio c) Proyecto al que se realizará el cargo, en su caso. d) Seguro de vida.			
1. Solicitud por escrito de compra de boleto de avión, o Solicitud interna del premenos 15 días hábiles de anticipación a la fecha de salida, con la siguiente information a) Nombre del beneficiario; b) Itinerario de vuelo requerido; y Requisitos para solicitar c) Proyecto al que se realizará el cargo, en su caso.			
menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha de salida, con la siguiente info a) Nombre del beneficiario; b) Itinerario de vuelo requerido; y Requisitos para solicitar c) Proyecto al que se realizará el cargo, en su caso.			
Requisitos para solicitar c) Proyecto al que se realizará el cargo, en su caso.			
al cardicio			
a, seguis de vida.			
2. Autorización del Consejo Técnico de la Facultad, en caso de personal autorización del Titular de la Facultad, para personal administrativo.	académico, o		
3. Invitación, aceptación y programa del evento al que asiste o actividad a desa fecha, cuando aplique.	arrollar, lugar y		
Resultados del servicio Entrega del boleto de avión, a nombre del usuario, con el itinerario solicitado y de especificados en la solicitud.	Entrega del boleto de avión, a nombre del usuario, con el itinerario solicitado y demás requisitos especificados en la solicitud.		
01 día hábil antes de su salida.			
Tiempo de respuesta • Inicio del servicio: Fecha en que se acepta la solicitud.			
Término del servicio: Fecha de entrega del boleto al usuario.			
La solicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Pres	supuesto:		
a) Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento			
C. Lorena Arzate Castañeda, Proyectos DGAPA.			
Responsable, lugar, días y horarios de C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT.			
atención b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h.			
c) Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.			
d) Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@alorena.presupuesto@gmail.com	gmail.com,		

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **17** de **21**

INSCRIPCIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Descripción	Gestión de inscripción o entrega de recursos destinados a cubrir cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, técnicas, culturales y deportivas, así como la inscripción a congresos, coloquios y cursos de capacitación para el personal universitario, de acuerdo con los programas y proyectos aprobados de la Facultad de Psicología.		
Usuario	 Titular de la Facultad o funcionario facultado del área responsable Responsable o corresponsable de proyecto o convenio Nota: los beneficiarios de este servicio son los participantes. 		
Requisitos para solicitar el servicio	 Entregar oficio de solicitud con información sobre el evento y participantes a inscribir, modo de pago y el monto que corresponde cubrir, autorizado por: Titular de la Facultad o del área responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la Facultad. Titulares de proyecto, Responsable o corresponsable en caso de afiliaciones o inscripciones con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. En caso de eventos foráneos, presentar: copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada; formato de pre-registro y/o formulario de registro debidamente lleno. Entregar la solicitud con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación a la realización del evento si es nacional y de 12 días hábiles si es en el extranjero. En caso de entrega de recursos a comprobar, los beneficiarios deben entregar: factura original con requisitos fiscales, comprobante de la inscripción con el nombre del beneficiario, o copia de 		
	giro bancario a favor de la sociedad o institución organizadora de la actividad académica, o copia del estado de cuenta donde aparece el cargo. En caso de eventos en el extranjero, copia del boleto de avión.		
Resultados del servicio	Entrega al usuario de comprobante de afiliación o inscripción al evento; o en su caso recursos o comprobante de pago, que asegura el lugar al participante, de conformidad con la solicitud autorizada.		
Tiempo de Respuesta	Si la solicitud se realizó en tiempo: • 03 días hábiles previos al evento, si es nacional. • 05 días hábiles previos al evento, si es en el extranjero. Liberación del servicio: fecha de pago de afiliación o inscripción, o fecha de recepción de formatos adicionales, o fecha de transferencia, o fecha de emisión de cheque.		

	La s	olicitud y documentación anexa debe entregarse en el Departamento de Presupuesto:
Responsable, lugar, días y horarios de atención	a)	Responsable(s): C.P. Claudia Angélica Sánchez Rosas, Jefa de Departamento
		C. Nidia Muñiz Gómez, Presupuesto e Ingresos extraordinarios.
		C. Blanca Juana Hernández González, CONACYT.
	b)	Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 h.
	c)	Teléfono de atención: directo 5622-2258, extensiones 2 2258 y 2 2261.
		Correo electrónico: presupuesto.psicologia@unam.mx, casr.psicologia.unam@gmail.com, psicofactura@yahoo.com.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **19** de **21**

GASTOS POR COMPROBAR PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

Descripción	Entrega anticipada de recursos para solventar gastos por concepto de pago o contratación de servicios o adquisición de bienes e insumos, que son necesarios para la realización de eventos y actividades académico-administrativas, de programas y proyectos autorizados de la Facultad de Psicología.		
Usuarios	 Titular de la Facultad o funcionario facultado de unidad responsable. Responsable o Corresponsable de proyecto o convenio Nota: beneficiarios de este servicio son el personal comisionado responsable del evento o la actividad académico administrativa autorizada. 		
Requisitos del servicio	 Presentar la solicitud de gasto por escrito, autorizado por: Titular de la Facultad o funcionario facultado de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la Facultad. Responsable o Corresponsable en caso de eventos o actividades con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. La solicitud debe presentar las siguientes características: indicar lugar, fecha y justificación del evento o actividad académico-administrativa; presentar la solicitud con 15 días hábiles de anticipación; y presentar presupuesto detallado o monto aproximado requerido y en su caso las cotizaciones. En caso de actividades foráneas, presentar copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada. Nota: Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la conclusión del evento o la actividad planificada, se deben presentar los comprobantes que cumplan con los requisitos fiscales aplicables por el monto total ejercido y en su caso devolución de los recursos no ejercidos. 		
Resultados del Servicio	Entrega de recursos anticipados de conformidad con los requisitos de la solicitud autorizada.		
Tiempo de Respuesta	Si los recursos se solicitaron en tiempo: • Entrega de recursos con al menos 05 días hábiles previos a la realización del gasto, even o actividad académico o administrativa, de conformidad con la solicitud autorizada. Liberación del servicio: fecha de recibo de recursos o fecha de copia de cheque recibido.		
Responsable, lugar, días y horarios de atención			

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **20** de **21**

4. Control de cambios

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	01/01/2018	Adecuación del documento por actualización del SGC.

5. Anexos

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS INSTANCIAS

No.	Tipo de Servicio	El servicio lo otorga directamente
1	Solicitud de recursos para prácticas escolares.	Dirección General de Asuntos del Personal Académico
2	Liberación de recursos de proyectos DGAPA: Liberación de recursos partida 222	Dirección General de Presupuesto
3	Autorización de derechos de autor por uso de productos	Unidad Jurídica
4	Autorización de derechos de autor por registro de ISBN o ISSN	Unidad Jurídica
5	Pago de exámenes (extraordinarios, profesionales y de grado)	Departamento de Personal
6	Actualización de forma de pago nominal	Dirección General de Personal

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 16/08/2019 Página | **21** de **21**